NOTA DOC N° 499-2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Dr.
Abog. JUAN AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos hacer referencia a la observación realizada en la Adjudicación (2ra. Etapa) del Llamado a **Contratación Directa N° 14/2023 "Adquisición de Deshumidificadores para el Museo del MADES" ID. 436.472**, al respecto, manifestamos lo siguiente:

OBSERVACION N° 1: Plazo de ejecución y monto de la línea. Se indica a la convocante que el proceso no es plurianual y el plazo de entrega es de 90 días.

RESPUESTA N° 1: Con relación a la observación realizada, es importante mencionar que el Contrato fue redactado conforme a la Carta de Invitación, y la misma no fue objetada en ninguno de sus puntos, entre ellos, el Plazo de Entrega, sin embargo, se ha solicitado a la empresa adjudicada, la remisión de una Declaración Jurada, en donde haga constar que ya posee en stock, los bienes licitados y ya listos para ser entregados.

Habiendose recepcionado dicho documento, remitimos el mismo, en forma adjunta a la presente nota, a los efectos de proseguir con los trámites de la obtención del CC correspondiente.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abog. María Liz Adorno, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones

STG
SIX TECHNOLOGY GROUP

DECLARACIÓN JURADA

REFERENCIA: ID436472- CD N°14/2023
ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL MUSEO DEL MADES - AD REFERENDUM

Señores

UOC Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES

Presente

Six Technology Group E.A.S, con RUC: 80134080-2, Declara bajo fe de juramento que ha recibido en su depósito los deshumidificadores correspondientes a la licitación de referencia, los mismos se encuentran listos para su entrega e instalación cuando así la convocante lo disponga y remita el Contrato junto con la Orden de compra.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente,

STG
SIX TECHNOLOGY GROUP

Lic. Lilian Cano
Representante Legal

Jose de Rosario Miranda esq. Monseñor Juan Moleon Andreu - Cel.: 0983

Scanned by TapScanner